

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

PEREIRA

R. RIESCO,
NUMERO 92

La casa más económica del ramo

GRAN BAR DEL ARMUÑES

FELIX CARBAJOSA RICO

Casa fundada en el año 1877

VINOS Y LICORES; ESPECIALIDAD EN
JEREZ QUINA Y JEREZ ESPECIAL PARA
ENFERMOS. VERMOUTH TORINO. CER-
VEZAS, MARISCOS Y BOCADILLOS
ALCOHOLES NEUTROS Y DES-
NATURALIZADO. PRECIOS ES-
PECIALES PARA CLÍNICAS

Doctor Riesco, números 31 y 33

Teléfono número 389.

SALAMANCA

Droguería y Perfumería

VILLALOBOS

Doctor Riesco, 32 y 34. (Frente al Banco de España)

TELEFONO 48

SALAMANCA

AÑO I

SALAMANCA, NOVIEMBRE, 1926

NUM. 11

El Practicante Salmantino

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE EN GENERAL

CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS

- 1.ª El Practicante Salmantino, es propiedad del Colegio de Practicantes de Salamanca. Se publica el día 15 de cada mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.
- 2.ª No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.
- 3.ª La Redacción tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconvenientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.
- 4.ª Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente.
- 5.ª Todos los originales se remitirán al Director antes del 10 de cada mes, los que se reciban después de esta fecha se publicarán en el número del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Director, Padilleros, número 15

SUMARIO

Asamblea, por A. Serrano.—Reseña de las sesiones de la V Asamblea Nacional de Practicantes.—Ante todo la unión, por José Fernández Vacas. La verdad de la mentira, por K Ra-dura.—Noticias.

“Manual del Practicante”

OBRA DE TEXTO Y CONSULTA DEL

Dr. Sáenz de Cenzano

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se exigen en las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, así como los alumnos de todas las materias de la Enseñanza, deben adquirir esta importante e instructiva obra. Consta de tres tomos, y un apéndice al precio de cuarenta y cinco pesetas los tres primeros tomos, y la obra completa, cincuenta pesetas. Encuadernación en tela, aumenta dos pesetas cada tomo.

DE VENTA EN LOS COLEGIOS DE PRACTICANTES Y PRINCIPALES LIBRERIAS :: A PLAZOS, EN CASA DEL AUTOR, PASEO DE SAGASTA, 11, ZARAGOZA

ASAMBLEA

Se celebró la quinta Asamblea nacional de practicantes, y los que tuvimos el gusto de asistir a ella, fuimos llenos de ilusiones y regresamos con mayores esperanzas.

El gran número de representantes de Colegios que a ella acudieron, demuestran bien claramente el entusiasmo que se siente por nuestra desatendida clase, y ¡ojalá! que este entusiasmo mueva el corazón de nuestras Autoridades sanitarias y se nos conceda algo de lo que tan nuestro es.

Muchas, ciertamente, son las peticiones que se acordaron elevar a los Poderes públicos, pero todas, sin excepción, son justas y dignas de ser atendidas.

Respecto a la labor o actuación de la Asamblea nada he de comentar; se discutió con entusiasmo, hubo cordialidad, pero sí he de atreverme a decir que en ella no se trataron con la debida amplitud asuntos de gran interés; me refiero a Montepío y Unión General de Trabajadores.

El ingreso en la Unión General de Trabajadores, a mi humilde parecer, debió tratarse de una manera más amplia; discutirse sobre la conveniencia o inconveniencia de ingresar y nunca haber terminado este asunto con unas proposiciones que no habían de dar otro fruto que la retirada de la Asam-

blea de algunos Colegios. La representación del Colegio de Salamanca, en la cuarta sesión, protestó de esta manera de proceder y lo hizo, tanto por el sentimiento que le produjo la marcha de queridísimos compañeros, como por que no se cumplió la palabra que se había dado, de discutirlo ampliamente.

La representación del Colegio de Salamanca dejó bien demostrada, a la Asamblea, su opinión sobre «ingreso en la Unión General de Trabajadores» y al desear la discusión lo hizo también con el fin de que de ella hubiera salido el acuerdo que respondiera a esta opinión.

Otro asunto, y acaso el más importante para los practicantes, es el Montepío, y la Asamblea lo dejó a un lado, ¿o es que no se podía tratar allí?, y si es así, ¿porqué en las circulares que se remitieron a los Colegios para que concretaran sus conclusiones para la próxima Asamblea figuraba «Reorganización del Montepío Nacional»?

Asistí a aquella Junta, «particular», podemos decir, de Montepío y de ella solo saqué la impresión del mucho entusiasmo de aquellos escasísimos compañeros que asistieron, también yo lo llevaba y así se lo demostré a los asistentes (he de hacer constar aquí mi agrade-

cimiento al señor Presidente de Montepío y demás compañeros, por la atención que tuvieron de concederme la palabra en aquella sesión, ya que por no pertenecer el Colegio de Salamanca al M. P. no tenía en ella derecho a hablar), pero las dimisiones, acaso justificadas que se anunciaron y otras cositas que pude observar, me hicieron cambiar de parecer; la premura de tiempo no me permitió asistir a la continuación de aquella Junta y firmemente deseo que de ella haya salido mucha vida para el Montepío.

No finalizaré este artículo, sin manifestar mi agrado por el acierto que tuvo la Asamblea para la elección del nuevo Presidente de la Federación, el nombramiento se hizo por aclamación y ello demuestra bien claramente que fué merecidísimo.

Por ello espero que el querido

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

compañero, don Leonardo Sánchez, nuevo Presidente, ha de imponer su valiosísimo celo por que la Federación labore con todo el entusiasmo, hasta ver conseguidas nuestras justas aspiraciones, para lo cual todos los practicantes debemos prestarle el mejor apoyo.

A SERRANO

Salamanca-XI-1926.



Tarifa de anuncios

Plana entera.....	10,00 ptas.	inserción:
— media.....	6,00	—
— cuarto....	3,50	—

En sección de noticias: traspasos, ventas, consultas, etc., 1,50 ptas.

DESCUENTOS:

Anuncios por año.....	20 por 100.
— por medio.....	10 —

Todo anunciante recibirá el periódico gratis.



Laboratorios Ibero - Americanos Puy

Tabletas pectorales Puy

La máxima utilidad :-: Producto recomendable

Ochenta céntimos caja en las buenas Farmacias.

V Asamblea Nacional de Practicantes

Antes de confeccionar este número, creímos ya poseer las actas de las sesiones de esta Asamblea, pero al no ocurrir así, a pesar de haber retrasado su salida unos días, nos decidimos a publicar la información que sobre las mismas ha hecho «El Socialista», ya que según los datos tomados por nuestros representantes en la Asamblea, es el que más se ajusta a la realidad.

LA REDACCION.

Asisten treinta y nueve Colegios, con setenta y seis representantes.

PRIMERA SESION

«En el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil se celebró a las cinco de la tarde la sesión inaugural de la quinta Asamblea nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía.

El orden del día de esta Asamblea abarca los siguientes puntos:

Reforma de la Federación Nacional de Practicantes. Ingreso en la Unión General de Trabajadores. Peñones a los Poderes públicos. Reforma de la carrera. Clasificación de titulares. Colegiación oficial obligatoria. Cumplimiento del artículo 41 de Reglamento de Sanidad municipal en relación con los titulares practicantes.

Presidió el acto el doctor Martín Cirajas. Presidente de la Federación Sanitaria, al que acompañaban el doctor Carmona, en representación del Colegio de Médicos; don Enrique Marzo Carsi, Presidente de la Federación de Practicantes; el doctor Llopis; don Venancio Sancho, Presidente del Colegio de Practicantes de Madrid; y el señor Fernández Carril,

Secretario de esta misma entidad. Asisten los siguientes Colegios y representantes:

Málaga: Don Antonio Sanchez del Rosal, don Francisco Martínez Méndez, don Manuel Vega del Castillo y don José Reina Agudo.

Jaén: Don Francisco Javier Fuertes.

Cádiz: Don Fernando Ceballos y don Vicente Quignon Lubano.

Sevilla: Don Antonio Matamoros Moreno, don José Román Gutiérrez y don Virgilio Fernández López.

Córdoba: Don Zoilo Fernández Cabello.

Huelva: Don Venancio Sancho Villa.

San Fernando: Don Vicente Quignon.

Las Palmas: Don Enrique Marzo. Turel: Don Francisco Martínez Alegre, don Juan López Blasco, don Manuel Ferreira y don Antonio Caravantes Serrano.

Zaragoza: Don Manuel Castellón Alvarez, don Angel Santacruz Broto, don Tomás Jiménez Mateo, don Enrique Llovet Gabalda, don Estanislao Serrano Soler y don Manuel Allende González.

Huesca: Don Lorenzo Mora Buil.

Valencia: Don Enrique Marzo Carsi.

Alicante: Don Román Soler de Santana y don Vicente Alvarez Ortó.

Albacete: Don Enrique Fernández de la Cruz.

Alcoy: Don Salvador Palacios Vidal.

Murcia: Don Esteban Martínez Abarca, don Francisco Navarro González y don José Antonio Reverter López.

Barcelona: Don José Icardo Pérez, don José Cuyás, don Francisco Grau, don José Sánchez, doña Octavia Sanz y doña Ana Dela.

Tarragona: Don José Martí Rivas. Lérida: Don José Cuyás.

Gerona: Don José Icardo. Palma de Mallorca: Don José Sánchez.

Vizcaya: Don Adolfo Gómez y don Pablo García Perea.

Alava: Don Enrique Blanquet.

Guipúzcoa: Don Francisco Losada y don Miguel López.

Navarra: Don Matías Lorente.

Madrid: Don Ventura Sanz, don Francisco G. Duarte y don Fernando Mateos.

Ciudad Real: Don Manuel Rodríguez y don Camilo Díaz.

Guadalajara: Don Pablo Pedraza.

Badajoz: Don José Cruz Guillén.

Burgos: Don Venancio Sancho.

Soria: Don Pablo Pérez Sevilla y don Gregorio Gil.

Santander: Don Domingo Campanzano.

Valladolid: Don Isaac Alonso Vara.

Valencia: Don Amador Fuentes Carrión.

León: Don Ignacio Martínez Galón, don Vicente Martínez Vaca y don Indalecio García Pérez.

Salamanca: Don Angel Serrano, don Luis González, don Miguel Sierra y don Román Calvo.

Benavente: Don Deogracias Vecino.

El Ferrol: Don José Castro Maizoso, don Pedro Martínez y don José Rey.

Vigo: Don Pedro Martínez.

Oviedo: Don Antonio Cenía y don Ramón Padín.

Don Enrique Marzo dirige un saludo a la Asamblea y a la prensa, y ruega a los asambleístas se respeten en las discusiones, y que se acate lo que acuerde la mayoría.

El doctor Llopis dice que está al lado de los Practicantes, porque ha llegado a comprenderlos.

El doctor Carmona, Presidente del Colegio de Médicos, dice que los

Practicantes encontraron en todo momento el apoyo de ellos, y que todos unidos trabajarán porque la Sanidad en España sea lo que debe ser.

El doctor Martín Cirajas habla de lo que son y serán en lo sucesivo las Federaciones Sanitarias, declarando al final de su discurso abierta la Quinta Asamblea nacional.

Acto seguido se constituye la Mesa que ha de actuar en todas las sesiones que se celebren, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente, don Enrique Marzo Carsi, de Valencia; Vicepresidentes: don Fernando Ceballos, de Cádiz, y don Venancio Sancho, de Madrid; Secretarios: don Angel Santacruz, de Zaragoza, y señor Fernández Carril, de Madrid; Vocales: señor López, de Guipúzcoa, y señores Asenjo y Sánchez, de Madrid.

El señor Marzo propone la forma en que ha de votarse.

Intervienen los delegados de Cataluña, Alcoy, Zaragoza, Madrid, Jaén, Salamanca y Navarra, y se acuerda que los Colegios, sea cual fuere el número de afiliados, no tendrán derecho más que a un voto, mostrándose en contra de este acuerdo los representantes de los Colegios de Alcoy, Teruel, Santander, Murcia, Zaragoza, Navarra, Guipúzcoa y Alava.

Se acordó, a propuesta del representante de Zaragoza, señor Castellón, conceder una amnistia a los Colegios que por circunstancias especiales no hayan podido hacer efectivas sus cuotas a la Federación.

Interviene el representante del Colegio de Madrid, que entabla un diálogo con el de Zaragoza, explicando este último el alcance de las palabras que pronunció.

Interviene el señor Cuyás para manifestar que traen la representación

Dr. Adolfo Núñez. CIRUGIA GENERAL
DOCTOR RIESCO, 67. RAYOS X
SALAMANCA

de todos los Colegios de la región catalana-balear, para lo cual solicita se conceda a cada Colegio un voto. Apoya esta propuesta el señor Palacios, de Alcoy, y después de intervenir el señor Duarte, de Madrid, por unanimidad se concede a Cataluña y Baleares lo que solicitan sus representantes.

Se nombra una Comisión, que será encargada de examinar cuantas peticiones hacen los diferentes Colegios, en la que tendrán representación los delegados de cada uno de ellos.

Esta Comisión se reunirá el jueves, día 21, a las nueve de la mañana, en el local del Colegio de Practicantes de Madrid, situado en la calle de la Reina, 2.

El Presidente anuncia que el asunto del ingreso en la Unión General de Trabajadores se discutirá en una sesión, y el de reorganización de la Federación, en otra.

Zaragoza y Alcoy hacen varias preguntas, y se acuerda nombrar una Comisión, en la que podrán estar representados cuantos Colegios lo deseen, para tratar de la reorganización de la Federación.

A propuesta del señor Santacruz, del Colegio de Zaragoza, se acuerda celebrar una reunión entre simpatizantes y no simpatizantes, para un cambio de impresiones sobre el ingreso en la Unión General de Trabajadores, reunión que se celebrará a las once de la noche en el Colegio de Practicantes de Madrid.

Otra Comisión estudiará el proyecto de creación del periódico único.

La Comisión de reorganización de la Federación se reunirá el viernes, 28, a las once de la mañana.

El Presidente levanta la sesión cerca de las nueve de la noche, anunciando que la siguiente se celebrará en el mismo local, a las cinco y media de la tarde del día 21, discutiéndose la labor realizada por la Federación desde el año 1921, en que fué constituida.

SEGUNDA SESION

A las seis de la tarde del 21 empezó la segunda sesión.

Se da lectura al acta de la sesión de clausura de Directivas, celebrada en Sevilla el 17 de octubre del año 1924, siendo aprobada.

Don Enrique Marzo, Presidente de la Asamblea, propone un voto de gracias para la prensa madrileña por la importancia que ha dado al acto; acordándolo por unanimidad la Asamblea.

El Presidente del Colegio de Madrid, señor Sancho, dice que encontrándose un enfermo en el Hospital de Obreros de los Cuatro Caminos, hubo necesidad de hacerle la transfusión de sangre, a lo que se prestó un practicante, para el que se está gestionando le sea concedida la Cruz de Beneficencia; la Asamblea se adhiere a la petición.

Se da lectura al acta de la primera sesión, que es aprobada.

El señor Marzo, presidente de la Federación Nacional, da cuenta de los hechos ocurridos en ella durante el tiempo que ha transcurrido desde 1924, en que fué elegido para el cargo. Habla acerca de la colegiación obligatoria, la que creyó conseguir por las buenas palabras que se le dieron y dirige censuras a los Colegios que ingresaron en la Unión General de Trabajadores sin acatar el acuerdo de la Asamblea de Sevilla. Da cuenta de lo ocurrido en Madrid con motivo de unas oposiciones, y dice que considerándose fracasado presenta la dimisión del cargo.

El representante de León, autor de la proposición sobre ingreso en la Unión General de Trabajadores, pide que se lea el acta donde conste que se tomó este acuerdo.

Intervienen varios colegiados, entre ellos los señores Duarte, Ceballos y Santacruz, que dice fué el espíritu de la Asamblea no desechar tal proposición, sino estudiarla y someter a la aprobación de los Colegios la conveniencia o no del ingreso en las Federaciones Obreras.

El señor Castellón, de Zaragoza, demuestra claramente que no hubo indisciplina, puesto que se consultó al presidente de la Federación sobre el caso; lo mismo hace el de Santander, señor Campuzano.

Rectifica el señor Marzo; interviene el señor Fernández Carril, al que contesta el señor Castellón.

El señor Palacios, de Alcoy, lee un dictamen de su Colegio, en el que se pide un voto de censura por haber llevado a la Federación un fracaso por el Colegio de Madrid en el asunto de la Beneficencia municipal madrileña.

Sancho, de Madrid, explica lo ocurrido.

Interviene Cuyás, de Cataluña. El representante de Alcoy, sigue sosteniendo el voto de censura.

El señor Marzo pide al representante de Alcoy que lo retire, a lo que se adhiere el de Zaragoza, y, por fin, es retirado.

Al defender la actuación del Colegio de Madrid, origina un pequeño incidente el señor Duarte, quien ruega a la Asamblea le perdone porque es su forma de hablar.

Interviene también don Ventura Sanz, de Madrid, para hacer historia de lo ocurrido, pronunciando un extenso discurso, y dado lo avanzado de la hora (las nueve y cinco), se suspende la sesión, para continuarla a las once y media de la noche.

TERCERA SESION

A las doce menos cuarto empieza la sesión.

El Presidente del Colegio de Madrid, señor Sancho, da cuenta de las gestiones que ha hecho el citado Colegio hasta lograr tener representación en la Comisaría Sanitaria, haciendo constar que ha encontrado un decidido apoyo en el represen-

tante de La Mutualidad Obrera, camarada Lucio Martín Gil.

También da cuenta de que se ha establecido recurso para que los practicantes no tengan las puertas cerradas en los establecimientos de la Diputación provincial.

Habla de una visita que hicieron al Mini tro de Instrucción pública para pedirle que fuera indispensable el bachillerato elemental en la carrera de practicantes y, conseguido esto, propone que se nombre socio honorario de la Federación al referido Ministro. La Asamblea así lo aprueba.

El representante de la Federación catalana-balear hace un ruego para que se active el asunto de las Comisarias Sanitarias en provincias.

El señor Sánchez ofrece atender el ruego, pues tiene entendido que los reglamentos están ya aprobados.

Se pasa a discutir el asunto del ingreso de la Federación en la Unión General de Trabajadores.

La representación de la federación catalana balear presenta una proposición para que se deje en libertad a los Colegios para que ingresen cuando lo estimen conveniente.

Se abren tres turnos en pro de esta proposición y tres en contra. Después de consumidos los dos primeros, la presidencia, para cortar la discusión, propone se aprueben los dos siguientes puntos:

1.º Ver la Asamblea de la Federación con simpatía la actuación de las organizaciones obreras.

2.º Dejar en libertad a los Colegios para que ingresen cuando lo estimen conveniente.

Se pone a votación la propuesta de la presidencia.

Antes de llegarse a la votación protestan enérgicamente y se retiran los representantes de los Colegios de León, Zaragoza, Murcia, Santander

Dr. Muélledes. JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENEREÓ.
SÍFILIS PIEL URINARIAS
PAN Y CARBON NUMERO 2

y Teruel. Votaron a favor de la propuesta de la presidencia 20 Colegios; en contra, tres y abstendidos otros tres; los de Madrid, Soria y Valencia.

Y se levantó la sesión a las dos menos diez minutos de la madrugada.

A las once de la mañana del día 22 se reúne la comisión encargada de estudiar la reforma de la Federación; a las tres de la tarde el Montepío y a las cinco continúa la Asamblea.

CUARTA SESION

A las cinco y cuarto de la tarde empieza la sesión.

El presidente, señor Marzo, hace un ruego a la Asamblea para que sean llamados los Colegios que se retiraron en la sesión anterior, al ponerse a votación la proposición incidental de Cataluña sobre que se deje en libertad a los Colegios para que ingresen en la Unión General de Trabajadores cuando la estimen oportuno.

Se adhiere al ruego, condicionándole de que sean los colegiados representantes los que acudan a la Asamblea; el señor Cuyás.

Discrepa de esto el delegado de Salamanca, quien dice que el retirarse dichos Colegios fué por no cumplirse la promesa de que sería discutido ampliamente el asunto y en vista de que no se llega a un acuerdo, el presidente retira el ruego.

Ocupa el puesto de Secretario, en lugar del señor Santacruz, de Zaragoza, el señor Román, de Sevilla.

Se aprueba el acta de las sesiones anteriores, haciendo constar Salamanca que vota en contra de ella por no estar conforme con la forma en que se produjo el incidente en la sesión anterior, en que no se dejó discutir con amplitud lo del ingreso en la Unión General; haciendo constar para que no haya lugar a equívocos, que Salamanca traía el mandato de su Colegio de votar en contra del ingreso.

El señor Fernández Carril da lectura a las aspiraciones mínimas de la clase, que habrán de ser entregadas a los Poderes públicos en momento oportuno, y que son las siguientes:

1.^a Colegiación oficial obligatoria.

2.^a Practicantes militares: Que se cumpla lo establecido en la convocatoria del Cuerpo y que se gestione la organización definitiva del mismo.

3.^a Reforma de la carrera: Am-

Laboratorios Oporticos y Biológicos

F H R

Balmes, 21

Barcelona.

Dir. Tel. **ERSA**

Productos Oportéricos.

Productos Biológicos.

Espectáculos farmacéuticos.

As.

pliación de su curso, con arreglo al plan presentado por la Federación a los Poderes públicos en octubre del año 1923. Y que no se conceda la reválida de la carrera sin que durante los tres cursos se hayan acreditado haber realizado prácticas en clínicas destinadas al efecto.

4.^a Ley de epidemias: Que estando expuestos los practicantes a los mismos peligros y accidentes, en casos de enfermedades contagiosas y epidémicas, que los médicos, sean incluidos los primeros en la expres-

sada ley, y de un modo especial en lo que se refiere a los que prestan sus servicios en Hospitales de infecciosos.

5.^a Practicantes de ferrocarriles: Que se obligue a las Compañías de Ferrocarriles por los Poderes públicos a que los botiquines que a las mismas les obliga a establecer en trenes y estaciones el reglamento de servicios sanitarios en ferrocarriles sean servidos por practicantes, como único personal competente que puede hacerlo después del médico.

6.^a Que por el Ministerio de la Gobernación se excite el celo de los gobernadores civiles y Delegados de Hacienda, para que éstos obliguen a los Ayuntamientos a consignar a los presupuestos las cantidades correspondientes a los titulares de practicantes en cumplimiento de lo que determina el artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal y demás legislación vigente en materia sanitaria.

7.^a Clasificación de titulares: Que el sueldo mínimo de los practicantes

rurales sea el 40 por 100 de los señalados a los médicos en su doble aspecto de titulares e inspectores municipales de Sanidad

8.^a La Federación de Practicantes apoyará la gestión de los Colegios para que en la Beneficencia general provincial y municipal de las capitales de provincia y poblaciones de 30.000 habitantes en adelante se consigne en los reglamentos especiales una escala de sueldos, en la forma siguiente:

Practicantes de entrada, 3.000 pesetas; ídem de segunda, 4.000; ídem de primera, 5.000.

Al mismo tiempo se gestionará que se concedan a los Practicantes de los expresados organismos los mismos beneficios que se conceden en los expresados reglamentos a los demás funcionarios en materia de jubilación, pensiones, excedencias, licencia y ascenso; por rigurosa antigüedad.

9.^a Gestionar la rebaja del tipo de contribución establecido en la vigente ley de tributación industrial.

10.^a Gestionar la mejora de haber y consideraciones a los Practicantes de la marina mercante.

11.^a Solicitar una disposición que obligue al estricto cumplimiento de la legislación sanitaria, creando botiquines en fábricas, talleres, explotaciones industriales y empresas de espectáculos, y que éstos sean servidos por Practicantes, como únicos autorizados por la ley para auxiliar al médico.

12.^a Autorizar a los Practicantes para expedir declaraciones de vacunación.

13.^a Que se prohíba, al que no posea el título de médico o Practicante, la colocación de aparatos protésicos y ortopédicos.

14.^a Que en las clínicas de odontología, el auxiliar del odontólogo sea el Practicante.

15.^a Que el Colegio de Practicantes solicite de los respectivos Colegios Médicos una declaración oficial de las facultades o atribuciones

que en materia sanitaria se conceden a los Practicantes, y que en la misma hagan constar si el arte del callista, el masaje y la colocación de aparatos protésicos y ortopédicos puede ser ejercido por personas que no poseen el título de médico o Practicante

16.ª Autorizar a los Practicantes para la administración de botiquines de urgencia en las localidades situadas a más de diez kilómetros de una farmacia.

Como aspiración especial, se acuerda otra para que la Federación haga suyo el pleito que sostiene la Federación Catalana balear con el Ayuntamiento de Barcelona.

Se faculta al Comité ejecutivo para que, como conclusión primordial, eleve a los Poderes Públicos la referente a la colegiación obligatoria.

El señor Ceballos propone un voto de confianza para el Comité, que aprueba la Asamblea.

Se acuerda dirigir dos telegramas a las Diputaciones de Sevilla y Cádiz, concebidos en los siguientes términos:

«Señor Presidente de la Diputación de Cádiz: Informada esta Asamblea de Practicantes de las mejoras concedidas por esa Diputación a los Practicantes empleados en las dependencias de beneficencia de esa provincia, se acuerda por aclamación testimoniar la gratitud más impercedera por los nobles sentimientos demostrados por los señores que componen esa corporación.»

«Señor Presidente de la Diputación de Sevilla: A propuesta del compañero Matamoros, la Asamblea acuerda testimoniar a usted y demás diputados su gratitud y reconocimiento por la plantilla, escalafón y demás beneficios concedidos a los Practicantes de esa beneficencia Provincial.»

Y otro de protesta al Ayuntamiento

de Barcelona, por no tener ningún Practicante en sus centros benéficos.

Se da lectura al nuevo Reglamento por que ha de regirse la Federación, que consta de 32 artículos; en él se acuerda fijar la cuota de una peseta anual por colegiado.

Se acuerda que los Colegios que se encuentran al descubierto en sus cuotas, puedan hacerlas efectivas en la medida que lo permitan sus fuerzas

El señor Marzo pronuncia un breve discurso despidiéndose y haciendo un elogio del Colegio de Practicantes de Madrid.

Se dan las gracias al señor Sanchó, Presidente, y al señor Fernández Carril, quien dedica un cariñoso saludo a la prensa por la atención que ha prestado a la Asamblea.

Se elige por aclamación presidente de la Federación a don Leonardo Sánchez, del Colegio de Madrid.

Este agradece el nombramiento; pero renuncia el cargo, alegando que su estado de salud no le permite aceptar.

No convencen estas razones a la Asamblea, y queda nombrado Presidente.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

* * *

SESION DE CLAUSURA

A las cinco y media de la tarde del día 23, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, se celebró la sesión de clausura de la V Asamblea Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía.

Presidió el acto el Inspector de Sanidad, don José A. Palanca, ocupando con él la mesa presidencial, el Presidente del Colegio de Médicos, don Francisco Carmona; el nuevo Presidente de la Federación Nacional de Practicantes, don Leonar-

do Sánchez; el señor Ceballos y don Rafael Fernández Carril, director del «Boletín» que publica el Colegio de Madrid, defensor de la clase.

Empieza el acto dando lectura el secretario a las aspiraciones de la clase, que fueron aprobadas en la última sesión.

A continuación pronuncia un corto discurso para dar las gracias en nombre de sus compañeros, el señor Fernández Carril.

Dedica un elogio a las señoras que con su presencia dieron realce al acto, y hace un elogio a la prensa, la que con su labor educativa transforma los pueblos, y en particular a los humildes periodistas; que día tras día llevan a cabo una labor inmensa que pasa inadvertida para los que solamente gustan de la belleza de un artículo o crónica.

Saluda a los señores Palanca y Carmona, cuya labor en pro de los Practicantes hace esperar que hagan suyas las aspiraciones de la clase. Por su apoyo a la clase de Practicantes, propone que se nombre socio de honor de la Federación al Director general de Sanidad, don Francisco Murillo, que no pudo asistir al acto de clausura por encontrarse enfermo. Por aclamación es acordado.

Termina el señor Fernández Carril su discurso congratulándose de la marcha de la Asamblea, que ha sabido agrupar unas aspiraciones de gran provecho para la clase de Practicantes.

El doctor Carmona, en su discurso, dice que ya no hay necesidad de ser tutor de la clase de Practicantes, puesto que éstos saben ya pedir lo que les conviene para llegar al logro de sus aspiraciones.

Dice que no se debe llamar nadie humilde cuando dedica todos sus esfuerzos a una honrosa profesión,

ya sea maual o intelectual; él fué de origen humilde, y debido al cariño que puso en su profesión, llegó a adquirir la personalidad que ostenta. Se muestra partidario de la más rigurosa disciplina, y termina ofreciéndose a los Practicantes, en nombre de sus compañeros, para hacer firmes las aspiraciones aprobadas por la Asamblea, donde sea preciso.

En último lugar hablar don José A. Palanca y dice que es de justicia dedicar un elogio al señor Murillo, puesto que debido a su iniciativa se ha elevado a la Sanidad al lugar que hoy ocupa.

Alienta a los Practicantes para que estudien con cariño la Medicina preventiva, puesto que puede ser de gran provecho para la clase; cosa que espera él se haga así, pues al Practicante le sobra cultura y corazón para acudir a desarrollar sus sentimientos.

Con la firmeza y seguridad—dice el señor Palanca—que nos dan otras clases afines a la de Practicantes, se llegarán a ver convertidas en realidad las justas aspiraciones que presentais, y que yo me ofrezco a defender.

Termina su discurso el señor Palanca haciendo un elogio del Presidente saliente de la Federación, don Enrique Marzo, y entrante, don Leonardo Sánchez.

Al final de sus discursos fueron largamente ovacionados los oradores, dándose fin al acto con entusiastas vivas por los asambleístas.

Por la noche, un considerable número de asambleístas se reunieron a cenar fraternalmente en el Círculo de la Unión Mercantil, siendo invitada la prensa.

Se derrochó el buen humor, y la cena transcurrió en medio de la mayor armonía.»

Niño DENTISTA :: PLAZUELA DE LA LIBERTAD, 10. Bajo

Dr. Muñoz Orea. VIAS URINARIAS Y PIEL. CONSULTA, DE DIEZ A DOCE CURAS, DE SIETE A NUEVE PLAZA DE SAN JUAN DE SAHAGUN, NUMS. 7 Y 8

ANTE TODO, LA UNIÓN.

Somos nosotros, mis queridos amigos y compañeros, los más llamados a contribuir con nuestro entusiasmo y nuestro esfuerzo para hacer que nuestros colegios salgan ilesos de las campañas que tan justamente emprenden.

Somos nosotros también los que tenemos la obligación de hacer que resalten su labor y su esfuerzo, y pueda verse reflejada en las páginas del mañana, para que los que nos sucedan puedan vanagloriarse de la labor que realizaron los que constantemente lucharon por la unión.

«Unión», bastante cosa significa esta palabra para los rebeldes, para los traidores que se apartan de nosotros y viven aislados de nuestra organización, empleando armas tan poco nobles como cobardes para conseguir sus propósitos, basados única y exclusivamente el interrumpir la buena y archa que nosotros llevamos, y una vez conseguido ello, poder decir a grandes voces que los Colegios no se pueden mantener en pie por sí solos, y que llegará algún día que nos rindamos ante sus caprichos y mandatos.

A pesar de los perjuicios que los mencionados rebeldes pudieran ocasionar a nuestros Colegios, existen aún otros peores, otra clase de guerras más terribles, que ellas serían la causa clara y terminante de hacernos incurrir en errores u omisiones

que nos proporcionarían graves y pocos apetecibles disgustos.

¿Y cuáles son estas guerras?

Bastante sencillo pudiera ser comprenderlas para todo el que como yo se precie de amante de la unión y del compañerismo, así como de todo lo que significa mejoras para nuestra querida organización, porque al defenderla con tesón y con egoísmo como es nuestra obligación — damos una nota saliente de nuestro amor a la clase, a la par que demostramos ser buenos soldados de sus filas, que es tanto como no dejarnos atropellar por los que constantemente nos abandonan y nos empujan para hacernos caer en el lodo del arroyo, para que nos salpique la cara y puedan vernos con claridad la mancha que nos dejó nuestra cobardía.

Nosotros somos los llamados a evitarlo, compañeros colegiados; no dejemos que nos tilden como hombres pobres de espíritu, que luchan con la cara tapada por ocultar sus rostros llenos del cieno que saltó de la malicia que siempre guardaron, como traidores que fueron.

No, compañeros; no nos tratemos como tales; trabajemos con ahínco, con fe. Demostremos a esos rebeldes que se apartan de nosotros, que somos hombres que tenemos espíritu, y que no estamos sujetos a capricho y mandato de quien, por poseer orgullo, se cree superior a los demás.

Sigamos, pues, colaborando en la labor emprendida, puesto que ella

LA VERDAD DE LA MENTIRA

Voy a hablar en verso,
— no en prosa barata —
a contaros algo
sin meter la pata.

Se trata, señores,
— la cosa es precaria —
de nuestros sermones
de Unión Sanitaria.

Se alude con esto,
muy especialmente,
a nuestro «maestro»,
ese de los lentes.

Un hombre muy bueno,
serio, original,
de oficio, es galeno;
¡también es ncejal!

Y lo del asunto
que nos va a arreglar,
lo resuelve al punto;
al punto... final.

El nos dió promesa
de arreglarlo pronto;
pero no le pesa,
porque se hace el tonto.

El es Presidente
de Unión Sanitaria,
y es, precisamente,
cosa necesaria.

Que estudia este caso,
de Unión Sanitaria,
lo menos, lo menos,
dos horas diarias.

Y así los intrusos
no nos dan más sustos,
y que no durmamos
«el sueño los justos».

tiene que traernos el día glorioso que hoy buscamos inútilmente, que será el día que nuestros Colegios salgan del letargo en que se encuentran, para poder defenderse de los que, valiéndose de esos medios rastroseros, quieren escupirle y motejarle de miles de insolencias, que nosotros no debemos de tolerar, pese a quien pese.

Nuestros Colegios se encuentran un poco decaídos, como dije antes, debido a que nosotros nos despegamos de tal forma de ellos, que no acudimos a él más que cuando por necesidad tenemos que hacerlo, para pedirles que nos ayude, que nos proteja, y sin embargo, cuando él pide nuestra protección y nuestro amparo, vacilamos muchas de las veces, y otras ponemos obstáculos ante los perjuicios que pudieran sobreenvenarnos.

¿No es más franco, camaradas colegiados, que nos apunten con el dedo por defender cara a cara nuestra organización, que no tengan que señalarnos como traidores, que luchan con armas cobardes?

Tratemos, pues, de llevar al convencimiento a esos que hoy se defienden por sí solos, y hacerles ver con exactitud los beneficios tan útiles como progresivos que nuestros Colegios pueden reportarles, y cuando hayamos conseguido todo esto, cuando demostremos todas estas cosas a los «esquiroleros», entonces será cuando podamos gritar con todas nuestras fuerzas, y que nuestras voces salgan unidas con nuestro verdadero sentir, y hasta hacerles gritar en nuestra compañía, que nos confundamos unos con otros, que nuestro sentir sea todo uno, porque él dejará grabadas las palabras: «Ante todo la unión».

JOSÉ FERNÁNDEZ VACAS.

Noviembre, 1926.

LABORATORIO DE INYECTABLES DEL **Dr. Bustos,** PÉREZ PUJOL SALAMANCA

¿Ha probado usted el Vermouth del

BAR CARRERO?

□ □ □

Pruébelo y se convencerá de que es el mejor.

Y la Unión precisa
ser un poco seria;
que no cause risa
cual cosa de feria.

Y que la Unión ésta
no sea «deportiva»,
que el tener la cesta
no es nuestra misiva.

Unión Sanitaria
has de ser activa;
a nuestra materia
ser depurativa.

¿Qué es lo que tú haces
con ser tan chiquilla,
para con los «ases»
de la jeringuilla?

Nos dejaste en la penumbra
cual lamparilla de alcohol;
y hay que decir: ya no alumbraba...
ya no alumbraba... este farol.

Y no digas más González;
apaga la luz, Vicente;
con la ayuda de Calama,
ya tenemos «uficiente».

Y si nos saca adelante
de esta obscura situación,
le haremos una estatua
lo mísmo que a Colón.

Con gracia de Quevedo,
con cierto aspecto regio;
que apunte con el dedo
a nuestro gran Colegio.

Y en el pedestal grabados
Estas frases tan bonitas:
«que van a hacer más paradas;
que el coche de los Caritas.»

No os podéis quejar de mí
vosotros los colegiados,
con la palabra que os dí,
os he dejado arreglados!

Y aquí, caros amigos, os participo,
que por su amor sincero,
grande y profundo
pudo clasificarse de prototip,
de esos hombres grandes
que hay en el mundo.

K-RA-DURA

(¿Metro? Un auto a ciento veinte por hora)

Salamanca-noviembre-1925.

NOTICIAS

En reñidas oposiciones y después de
brillantes ejercicios, ha obtenido, con el
número 1, una plaza de practicante en la
Beneficencia del excelentísimo Ayunta-
miento de esta Capital, el Secretario del
Colegio y administrador de este Boletín,
don Luis González.

Felicitamos al compañero Luis y a este
nuevo triunfo en su carrera, le deseamos
una pronto otros.

* *

A causa de su delicado estado de salud
(hoy ya mejorado), ha regresado de Zahi-
nos (Cáceres), el compañero señor Fer-
nández Vacas (hijo), por cuyo rápido res-
tablecimiento hacemos votos.

* *

El Presidente del Colegio y Director de
este Boletín, nuestro querido compañero
señor Serrano, tiene enferma, de algún
cuidado, a su esposa, cuya mejoría de-
seamos de todas veras.

SEIRUL-LO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

— DOCTOR RIESCO, 56 —

Imprenta de S. Ferreira.—Padilleros, 4.

Dr. Arturo Santos. CIRUGIA GENERAL

— RAYOS X —

SAN PABLO, NUM. 14. — SALAMANCA

Instituto de Biología y Sueroterapia

Y B Y S



Bronconeumoserum. Adre-
noserum. Suero antidiftérico.
Vacuna tífica preventiva. Va-
cuna tífica curativa.

Opoterapia.



DEPOSITO,

Centro Farmacéutico